

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL NORTE, S. A.

Adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la implantación de un sistema de información para la gestión de la sociedad estatal «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima»

1. Entidad adjudicadora: «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima».
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Contrato de consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Contrato de consultoría y asistencia para la implantación de un sistema de información.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 51, publicado el 28 de febrero de 2003.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación: 90.000,00 euros.
 5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 11 de abril de 2003.
 - b) Contratista: «DMR Consulting Estrategia y Tecnologías de la Información, S. L.».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 79.200,00 euros.
- Oviedo, 14 de abril de 2003.—El Director General, Rafael Gutiérrez Suárez.—14.998.

GESBANKINTER, S. A.

Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva

Se comunica a los señores partícipes del Fondo de Inversión que a continuación se detalla que se va a proceder a la modificación del Reglamento de Gestión de BK Garantía Japón 2003, Fondo de Inversión Mobiliaria, al objeto, entre otros, de cambiar su denominación por la de BK Garantía Cupón Ganador II, Fondo de Inversión Mobiliaria. Tal y como establece la normativa vigente, y dado el cambio en la política de inversión del fondo y el cambio de las comisiones aplicables, los partícipes podrán ejercer el derecho de separación con reembolso de sus participaciones. A este reembolso no se le aplicarán comisiones, descuentos ni ningún otro gasto, salvo las repercusiones fiscales que resulten en cada caso. Una vez transcurrido el período correspondiente al derecho de separación, las comisiones pasarán a ser las siguientes:

Gestión: 2,25 por ciento.
Depósito: 0,20 por ciento.
Reembolso: La comisión será del 3 por ciento a partir del 17.06.2003, excepto los días 17 de diciembre de 2003, 17 de junio de 2004 y 17 de diciembre de 2004. Si alguno de los días anteriores se declara no hábil por la Sociedad de Bolsas, se realizará el reembolso el día hábil inmediatamente

posterior. Para el resto de las fechas no indicadas anteriormente, la comisión de reembolso será del 3 por ciento.

Madrid, 16 de abril de 2003.—Mónica López-Monís Gallego.—15.301.

GESBETA MEESPIERSON, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S. A.

Anuncio de sustitución de entidad depositaria

«Gesbeta Meespierson, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», entidad gestora del Fondo Beta Renta, Fondo de Inversión Mobiliaria, pone en conocimiento de todos los partícipes y del público en general que la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante Resolución de fecha 7 de abril de 2003, ha autorizado la sustitución de la entidad depositaria del fondo a favor de «Banco CDC Urquijo, Sociedad Anónima».

Como consecuencia de dicha variación, durante el plazo de un mes, los partícipes que lo deseen podrán optar por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, conforme a lo establecido en el artículo 35.2 del vigente Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Madrid, 10 de abril de 2003.—D. Constantino Millán Minguell, Consejero-Delegado de la entidad gestora.—14.964.

METRO BILBAO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio periódico indicativo. Sectores del agua, de la energía, de los transportes y de las telecomunicaciones.

1. Entidad contratante: Metro Bilbao, Sociedad Anónima Dirección: C/ Navarra, 2, E-48001 Bilbao, Tfno.: 944254000, Fax: 944254039, e-mail: info@metrobilbao.net, www.metrobilbao.net
2. Naturaleza de los productos y servicios a suministrar: CPV: 28522200, 28863000, 29120000, 29813000, 29831000, 29836300, 298510000, 30200000, 31600000, 32500000, 35220000, 36700000, 45234100, 45310000, 50222000, 50700000, 64200000, 65300000, 72500000, 74200000, 74410000, 74610000, 74614000, 74710000, 74731000, 90121000.

Metro Bilbao, Sociedad Anónima hará adjudicaciones puntuales para el suministro de los siguientes productos:

- Repuestos para material móvil.
- Repuestos para instalaciones de vía y catenaria.
- Repuestos para instalaciones de señalización y comunicación.
- Repuestos para electromecanismos.
- Energía eléctrica.
- Ropa laboral y equipos de protección individual.
- Equipos informáticos.
- Suministros diversos.

Metro Bilbao, Sociedad Anónima hará adjudicaciones puntuales para la prestación de los siguientes servicios:

- Mantenimiento de material móvil.
- Mantenimiento de instalaciones fijas. Via y catenaria incluidas.
- Mantenimiento de instalaciones de señalización y comunicación.
- Mantenimiento de máquinas expendedoras y canceladoras.
- Mantenimiento de equipos informáticos.
- Mantenimiento de edificios y talleres.
- Mantenimiento de maquinaria.
- Limpieza e higienización.
- Vigilancia.
- Publicidad y relaciones públicas.
- Consultoría.
- Total estimado de los contratos de suministro y de servicios: 25.000.000 €

3. Fecha de envío del anuncio por Metro Bilbao: 25/3/03.

4. Fecha de recepción del anuncio en la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 25/3/03.

5. Otras informaciones: Este es un anuncio periódico indicativo y no constituye convocatoria de licitación. Los conceptos que se indican se refieren a los contratos, por grupos de productos o servicios, que Metro Bilbao tiene previsto adjudicar en los próximos 12 meses.

Para la selección de licitantes Metro Bilbao utiliza el Registro «proTRANS», de acuerdo con el contenido del anuncio publicado en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas el pasado 1 de marzo de 2003, por lo que los concursos de suministro o de prestación de servicios específicos, a los que se refiere este anuncio periódico indicativo, no serán publicados.

No se requiere, por lo tanto, respuesta a este anuncio por parte de las empresas interesadas en participar en los procesos de licitación que se establezcan.

6. Las empresas interesadas en inscribirse en el Registro de Proveedores «proTRANS», deberán, tal como se indica en el citado anuncio de 1 de marzo de 2003, dirigirse a Aquiles Servicios de Contratación, Sociedad Limitada, Núñez de Balboa, 90, E-28006 Madrid, Tel. (34) 914264910, e-mail: protrans@aquiles-sc.es.

7. No procede.
8. No procede.
9. No procede.
10. No procede.
11. No procede.
12. No procede.
13. No procede.

Bilbao, 25 de marzo de 2003.—Josu Sagastagoitia Monasterio, Director Gerente.—14.610.

NOUS ESPAIS TORRENT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de procedimiento abierto convocado para la contratación de las obras de urbanización del sector El Toll-L Alberca de Torrent (Valencia)

Aprobado por el Consejo de Administración de NOUS ESPAIS TORRENT, S. A. el 31 de marzo de 2003 el Pliego de Condiciones que ha de regir